

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-608** *Notificación de resolución de Alcaldía relativa a expediente de renuncia de nicho en cementerio municipal de Río Cabo. Expediente 1445/2014-PROPESOL.*

Intentada la práctica de notificación a D. Jesús Javier Díaz Arce y no habiéndose podido practicar la misma por ausencia del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria.

En dicha notificación, de fecha de registro salida 31/10/2014, se comunicaba la aceptación de renuncia y la caducidad de la concesión administrativa de los nichos 166 y 167, fila 3ª, bloque nº 8, sito en el Cementerio Municipal de Río Cabo.

Por la presente se le comunica al destinatario de dicho Acto, que puede personarse en estas Dependencias Municipales (Departamento de Patrimonio) a fin de conocer el contenido íntegro de la notificación de referencia.

Lo que se traslada a Vd. para debida constancia y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 9 de enero de 2015.

La alcaldesa,  
Lidia Ruiz Salmón.

2015/608